



4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2025-3869 *Aprobación definitiva del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 2025/29.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2025, se acordó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2025/29, por importe de 4.732,24 €.

Finalizado el período de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones, se eleva a definitivo el acuerdo inicial, de conformidad con lo que dispone el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Hermandad Campoo Suso, 2 de mayo de 2025.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2025/3869

CVE-2025-3869